

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ		Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9		Página	Pág. 1 de 1	
			Fecha	10-01-2020	

El Doncello Caquetá, 20/08/2025

AVISO DE CONVOCATORIA

El municipio de El Doncello Caquetá convoca a los interesados en participar en el proceso de selección de contratistas que a continuación se describe, para que presenten sus ofertas y/o ejerzan el control social; en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 la Ley 80 de 1993, informa a los aspirantes a contratar y a la comunidad en general, que iniciará un proceso de Selección de contratistas bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de acuerdo con la siguiente:

Entidad convocante	Municipio de El Doncello Caquetá
Dirección física de la entidad	Carrera 4 calle 3 esquina, palacio municipal
Correo Electrónico	contratacion@eldoncello-caqueta.gov.co
Datos para contacto del proceso	3188132427
Objeto del contrato a celebrar	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL EL DONCELLO - CAQUETÁ
Modalidad de selección del contratista	Selección abreviada de menor cuantía
Número de proceso	SAMC-2025-007
Plazo de ejecución del contrato:	Dos (02) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2025
Lugar de presentación de la oferta	A través de la plataforma secop II
Valor estimado del contrato:	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$176.320.831,83) M/CTE incluido IVA o el que resulte de la adjudicación
CDP:	De conformidad con el único parágrafo del artículo 8 de la Ley 11510 de 2007, el cual indica que: "No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones", el Certificado Disponibilidad Presupuestal que respalda la presente contratación será identificado en el momento que se expida y publique el acto administrativo de apertura y el pliego de condiciones definitivo
Limitación MYPIMES:	a Considerando que el valor del presente proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto ha determinado el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que por tanto no supera el umbral para MIPYMES, (\$533.287.768,00), la presente convocatoria será objeto de limitación a Mipyme colombianas.
Condiciones jurídicas para participar:	Serán las Contenidas en el pliego de condiciones

Proyectó	Carolina Rivas Calderón	Cargo	CPSP-2025-004	Firma	
Aprobó	Jair Díaz Díaz	Cargo	Alcalde	Firma	
Reviso	María Alexandra Murillo Díaz	Cargo	Asesora Contractual	Firma	

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ		Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9		Página	Pág. 1 de 1	
			Fecha	10-01-2020	

Condiciones técnicas para participar:	Las contenidas en el pliego de condiciones del presente proceso y todos los documentos que lo conforman																																																																																										
Condiciones financieras y de organización para participar:	Serán las Contenidas en el pliego de condiciones (matriz anexa)																																																																																										
Condiciones de experiencia para participar:	Serán las Contenidas en el pliego de condiciones																																																																																										
Acuerdos comerciales	<div>El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):</div> <table><thead><tr><th colspan="2">Acuerdo Comercial</th><th>Entidad Estatal incluida</th><th>Umbral</th><th>Excepción aplicable</th><th>Proceso de Contratación cubierto</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="3">Alianza Pacífico</td><td>Chile</td><td>No</td><td>No</td><td>-</td><td>No</td></tr><tr><td>México</td><td>Sí</td><td>Sí</td><td>No</td><td>Sí</td></tr><tr><td>Perú</td><td>No</td><td>No</td><td>-</td><td>No</td></tr><tr><td colspan="2">Canadá</td><td>Sí</td><td>Sí</td><td>No</td><td>Sí</td></tr><tr><td colspan="2">Chile</td><td>Sí</td><td>No</td><td>-</td><td>No</td></tr><tr><td colspan="2">Corea</td><td>Sí</td><td>No</td><td>-</td><td>No</td></tr><tr><td colspan="2">Costa Rica</td><td>Sí</td><td>No</td><td>-</td><td>No</td></tr><tr><td colspan="2">Estados Unidos</td><td>Sí</td><td>No</td><td>-</td><td>No</td></tr><tr><td colspan="2">Estados AELC</td><td>Sí</td><td>No</td><td>-</td><td>No</td></tr><tr><td colspan="2">México</td><td>Sí</td><td>Sí</td><td>No</td><td>Sí</td></tr><tr><td rowspan="3">Triángulo Norte</td><td>El Salvador</td><td>Sí</td><td>Sí</td><td>No</td><td>Sí</td></tr><tr><td>Guatemala</td><td>Sí</td><td>Sí</td><td>No</td><td>Sí</td></tr><tr><td>Honduras</td><td>Sí</td><td>Sí</td><td>No</td><td>Sí</td></tr><tr><td colspan="2">Unión Europea</td><td>No</td><td>No</td><td>-</td><td>No</td></tr></tbody></table> <div>En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación. Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato</div>					Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto	Alianza Pacífico	Chile	No	No	-	No	México	Sí	Sí	No	Sí	Perú	No	No	-	No	Canadá		Sí	Sí	No	Sí	Chile		Sí	No	-	No	Corea		Sí	No	-	No	Costa Rica		Sí	No	-	No	Estados Unidos		Sí	No	-	No	Estados AELC		Sí	No	-	No	México		Sí	Sí	No	Sí	Triángulo Norte	El Salvador	Sí	Sí	No	Sí	Guatemala	Sí	Sí	No	Sí	Honduras	Sí	Sí	No	Sí	Unión Europea		No	No	-	No
Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto																																																																																						
Alianza Pacífico	Chile	No	No	-	No																																																																																						
	México	Sí	Sí	No	Sí																																																																																						
	Perú	No	No	-	No																																																																																						
Canadá		Sí	Sí	No	Sí																																																																																						
Chile		Sí	No	-	No																																																																																						
Corea		Sí	No	-	No																																																																																						
Costa Rica		Sí	No	-	No																																																																																						
Estados Unidos		Sí	No	-	No																																																																																						
Estados AELC		Sí	No	-	No																																																																																						
México		Sí	Sí	No	Sí																																																																																						
Triángulo Norte	El Salvador	Sí	Sí	No	Sí																																																																																						
	Guatemala	Sí	Sí	No	Sí																																																																																						
	Honduras	Sí	Sí	No	Sí																																																																																						
Unión Europea		No	No	-	No																																																																																						
Forma de consulta de documentos del proceso:	A través de la plataforma secop II																																																																																										
Cronograma:	El cronograma del proceso es el electrónico contenido en la plataforma Secop II																																																																																										

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

Dado en El Doncello Caquetá, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025

ORIGINAL FIRMADO
JAIR DÍAZ DÍAZ
Alcalde Municipal

Proyectó	Carolina Rivas Calderón	Cargo	CPSP-2025-004	Firma	
Aprobó	Jair Díaz Díaz	Cargo	Alcalde	Firma	
Revisó	María Alexandra Murillo Díaz	Cargo	Asesora Contractual	Firma	

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cl. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co